



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO N°009-2025-SENASA-COMISIÓN AD HOC

Se informa a los candidatos del **Concurso Público de Méritos CPMS N.° 005-2025-SENASA** que la Comisión Ad Hoc, por razones debidamente justificadas, ha dispuesto **modificar¹** la modalidad de la evaluación de conocimientos establecida en las bases del concurso.

En ese sentido, **la evaluación de conocimientos se desarrollará en modalidad virtual.**

Agradecemos su comprensión y les pedimos tomar las previsiones necesarias para su participación.

La Molina, 13 de octubre del 2025.
La Comisión Ad hoc.

¹Según lo establecido en las bases Capítulo IV. Numeral 4.1. El concurso Público de Méritos por suplencia, es registrado en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y a su vez es publicado en el Portal Institucional del SENASA (www.senasa.gob.pe) en la fecha consignada en el cronograma del CPMS, el mismo que puede ser modificado por causas debidamente justificadas por la Comisión las cuales son comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página Web institucional <https://www.senasa.gob.pe/senasa/proceso-728-suplencia2025/>.